



INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PUBLICA No. 010 DE 2017

**"COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230,
SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8 GB, CON
DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE
INFORMACION Y COMUNICACIONES.**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

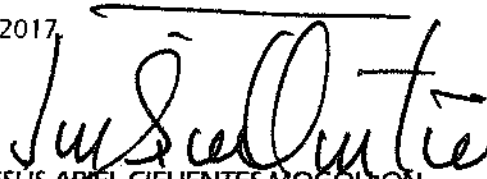
INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2017

***COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8 GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES*.**

NOMBRE DEL PROPONENTE:
PROFESIONAL SERVICES SAS- NIT: 830104017-3

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	30 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO	70 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	70 PUNTOS

Dado a Trece (13) de Diciembre de 2017.



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY. DR. CARLOS FELIPE PRIETO



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3810 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINECUCACIÓN

www.uptc.edu.co

CALIFICACIÓN JURIDICA



CALIFICACIÓN JURÍDICA

	PSS PROFESSIONAL SERVICES
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes son conscientes del Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 2 carta de presentación en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>N/A</p>
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>

[Handwritten signature]

INVITACION PUBLICA 010 DE 2017 ""COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES""

<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas. Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.</p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>



CUMPLE	<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>
CUMPLE	<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>
CUMPLE	<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>
CUMPLE	<p>10. CERTIFICACION DE EVALUACION DE PROVEEDOR DE LA UPTC. Tomando en cuenta que este es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012 no se solicitara a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes y servicios de la Universidad ostente una evaluación superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el correspondiente ANEXO 6.</p> <p>En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>

[Handwritten signature]



INVITACION PUBLICA 010 DE 2017 ""COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES""

11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la elección del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.

Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación(responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta; en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia.

En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:

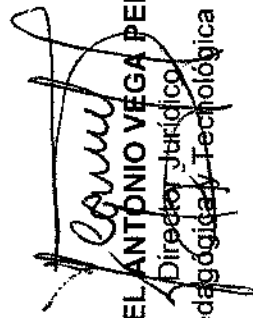
N/A

- 1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consortio o Unión temporal).
- 2) Objeto del Consortio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecencialmente del Contrato.
- 3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.
- 4) Nombre del representante del Consortio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.
- 5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del

Contrato.

<p>6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso.</p> <p>8) En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</p> <p>9) "<u>Manifestación expresa</u>" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC</p> <p>10) "<u>Manifestación expresa</u>" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.</p>	<p>VALOR DE LA PROPUESTA:</p> <p>398.650.000</p>
<p>Folios</p>	<p>94 + 1 CD</p>

CONCLUSIÓN: La empresa PSS PROFESIONAL SERVICES NO ES ADMISIBLE JURIDICAMENTE porque la póliza de cumplimiento fue constituida a favor de particulares y no a favor de entidad estatal.


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Director Jurídico
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CALIFICO: ARY YANETH RINCON PEREZ.
Vº Bº LEONEL VEGA DIRECTOR JURIDICO



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2013 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEBUCACIÓN

www.uptc.edu.co

CALIFICACIÓN FINANCIERA

Página 7 | 11



INVITACION PUBLICA N 010 DE 2017
 CONTRATAR LA COMPRA DE SOLUCION BACKUP APPLIANCE VERTAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA OLOGIC DE BRG, CON DESTINO A DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES.
 ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUUESTO OFICIAL = \$399.284.666,70
 Capacidad Financiera: Con base en la informacion contable que reposa en el Registro Unico de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

PROFESIONALES	a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos*100		c. Capital de Trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente	
	MAYOR O IGUAL A 1,5	No admisible	MAYOR DE 70%	No admisible	MAYOR	N/A
PROFESIONALES	1,5	Admisible	70%	Admisible	MAYOR	N/A
PROFESIONALES	1,5	Admisible	70%	Admisible	MAYOR	N/A
PROFESIONALES	1,5	Admisible	70%	Admisible	MAYOR	N/A

PROFESIONALES	IN-CORPORACION FINANCIERA		ANALISIS FINANCIERO	
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
PROFESIONALES	1.191.487.953	652.828.233	1.272.493.188	787.352.455
PROFESIONALES	1.191.487.953	652.828.233	1.272.493.188	787.352.455
PROFESIONALES	1.191.487.953	652.828.233	1.272.493.188	787.352.455

PROFESIONALES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	PATRIMONIO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO
1,83	61,87	485.140.733,00	538.659.720	ADMISIBLE	
1,83	61,87	485.140.733,00	538.659.720	ADMISIBLE	

OBSERVACIONES:
 PROFESIONAL SERVICES SAS = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROFESIONALES	FECHA EXPERIENCIA RUP	CLASIFICACION PROPONENTE	RESULTADO
PROFESIONALES	No mayor a 3 meses de la fecha del corte.	RUP UNIFIC = 43231512 1115291	ADMISIBLE
PROFESIONALES	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
PROFESIONALES	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

CONCLUSION:

PROFESIONAL SERVICES SAS ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

JESUS APRIEL CIJUELOS MORGOLLO
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
 Paisano





CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA /PUNTAJE

Tunja, 12 de Diciembre de 2017

Señores,
Comité de Licitaciones
UPTC

Referencia: EVALUACION INVITACION PUBLICA 010 DE 2017

Respetados señores,

Revisada la propuesta de la empresa Profesional Services S.A.S., la siguiente es la calificación técnica,

EVALUACION ESTUDIO TECNICO 70 puntos

Experiencia general del oferente

A Folio 27 item 3.2 certificados de experiencia

A folio 28, - 42, certificados de los contratos.

DESCRIPCION	PUNTAJE (Total : 70)	Asignación a PSS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	30	
<ul style="list-style-type: none">Cuatro (4) mantenimientos preventivos adicionales sin costo para la Universidad contados a partir de la fecha de vencimiento de garantía durante dos (2) años.	30	
<ul style="list-style-type: none">Dos (2) mantenimiento preventivos adicionales sin costo para la universidad a partir de la fecha de vencimiento de garantía durante un (1) año.	15	15
SOPORTE TECNICO	25	
<ul style="list-style-type: none">80 horas adicionales sin costo para la universidad, en modalidad 5x24 contados a partir del vencimiento del término establecido en el numeral 6.4.	25	
<ul style="list-style-type: none">40 horas adicionales sin costo para la universidad, en modalidad 5x24 contados a partir del vencimiento del término establecido en el numeral 6.4.	10	10
CAPACITACION	15	
Se asignara 15 puntos al oferente que ofrezca capacitación certificada para mínimo 2 funcionarios de la Universidad sobre Sistema De Almacenamiento Tipo SAN en las instalaciones de la Universidad o en sus propios laboratorios sin costo adicional para la Universidad	15	15
TOTAL ASIGNADO		40

La propuesta es ADMISIBLE cumpliendo con los Aspectos Técnicos Mínimos exigidos en la Invitación Pública.

El puntaje asignado de Estudio Técnico es de 40 Puntos.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Resolución 3910 de 2015 MEN / 6 años

VIGILADA MINEDUCACIÓN

www.uptc.edu.co

EVALUACION ESTUDIO ECONOMICO 30 puntos

Propuesta técnica económica:

A Folio 27 – Referencia Anexo 4

3 Items con el costo independiente e iva incluido

Puntaje asignado es de 30 Puntos por ostentar la mayor cercanía a la media.

EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
ESTUDIO TECNICO	40
ESTUDIO ECONOMICO	30
TOTAL PUNTAJE	70

Sin otro particular,

Ing. Ricardo Santamaria Acevedo
Comité Evaluador

Ing. Orlando Medina Castro
Comité Evaluador



P. 2006



INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2017
"CONTRATAR LA COMPRA DE SOLUCION BACKUP APPLIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8 GB, CON DESTINO A DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES."

NOMBRE DEL PROPONENTE:
PROFESSIONAL SERVICES SAS NIT. 830104017-3

Número certificación	Nombre de entidad contratante	Objeto	Valor	Observaciones	Resultado
1	MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – HOSPITAL MILITAR CENTRAL Contrato 092 de 2017	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE SOLUCION BACKUP.	\$400.497.990,00	Allega Copia de contrato según se solicitó. folio 30,31,32,33,34,35,36	ADMISIBLE
2	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS Contrato 0149 de 2017	SUMINISTRAR LICENCIA PERPETUA ADICIONAL DE 6 TB HERRAMIENTA NETBACKUP	\$140.229.600,00	Allega Copia de contrato según se solicitó. folio 38,39,40,41,42	ADMISIBLE

Nota. El oferente ES ADMISIBLE EN LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, por cuanto allega copia de los contratos certificados según solicito "...adjuntando en cualquiera de éstos casos, también las Copias de los contratos.." según se solicitó en el numeral 5.9.3.2

Dado a los doce (12) días de diciembre de 2017.

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON.
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

Proyecto. Carlos Felipe Prieto.

